

CONVOCATORIA No.14

08 de agosto de 2022

PARA: FUNCIONARIOS QUE PERTENECEN AL NIVEL ASISTENCIAL DE LA PLANTA GLOBAL DE CARGOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ Y QUE SON FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

ASUNTO: CALENDARIO PARA PRESENTACION DE SOLICITUDES DE REUBICACIÓN LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICION DE INSUFICIENCIA LABORAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DANDO CUMPLIMIENTO AL ESTUDIO TECNICO DE PLANTA, PUBLICADO MEDIANTE LA CIRCULAR 080 DE 27-07-2022.

De acuerdo a lo previsto en la Ley Circular 080 del 27 de julio de 2022, en el asunto "Dar a conocer a la comunidad educativa el Estudio Técnico de la Planta global de cargos Administrativos de las Instituciones Educativas de la Secretaria de Educación de Boyacá y se establecen criterios para reorganizar la planta Administrativa, dando cumplimiento a la Resolución 002314 de 24 de abril de 2014".

En aplicación de lo establecido en la circular 080 de 27 de julio de 2022, solo podrán ser objeto de reubicación los funcionarios que se encuentren en condición de insuficiencia laboral, y únicamente podrán aplicar para las instituciones donde exista la necesidad de asignación del funcionario, dando cumplimiento al numeral 2 Requisitos.

En ningún caso serán viabilizadas las solicitudes de personal que se encuentre en condición de insuficiencia laboral para reubicarse en plazas ocupadas por funcionarios en condición de nombramiento en Provisional Vacante Definitiva.

La Solicitud debe efectuarse mediante solicitud escrita, a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Educación de Boyacá, en la ventanilla o sistema virtual (24 horas), de acuerdo con el siguiente cronograma. La Administración atenderá las necesidades de personal administrativo dando cumplimiento a los siguientes términos, luego de identificar la necesidad, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Convocatoria para provisión del cargo a través de figura de traslado	09 de agosto de 2022	Página web de la Secretaria de Educación de Boyacá: http://sedboyaca.gov.co
Inscripción por parte de aspirantes.	10 y 11 de agosto de 2022.	Aplicativo dispuesto en la página web de la sectorial.
Valoración de hoja de vida y definición del funcionario seleccionado.	12, 16 y 17 de agosto de 2022.	Oficina de Gestión de personal - Secretaria de Educación de Boyacá.
Publicación de resultados Preliminares	18 de agosto de 2022	Página web de la Secretaria de Educación de Boyacá: http://sedboyaca.gov.co

Presentación observaciones o reclamaciones	19 de agosto de 2022.	Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).
Reclamaciones y/o observaciones	22 y 23 de agosto de 2022.	Secretaría de Educación de Boyacá
Proceso de definición de empates cuando se presenten	24 de agosto de 2022.	Oficina de Gestión de personal - Secretaría de Educación de Boyacá, se levantará acta.
Publicación de Resultados Finales	25 de agosto de 2022	Página web de la Secretaría de Educación de Boyacá: http://sedboyaca.gov.co
Expedición del Acto Administrativo	26 y 29 de agosto de 2022.	Secretaría de Educación de Boyacá
Notificación de Acto Administrativo	30 de agosto de 2022	Correo electrónico del seleccionado
Reubicación funcionarios con vinculación en provisionalidad en condición de excedente. La reubicación se hará de acuerdo con los criterios definidos en el ítem 3.3	05 de septiembre de 2022.	Grupo funcional Gestión de Personal - Secretaría de Educación de Boyacá.

"3.3 LUGAR DEL TRASLADO DEL CUAL PODRÁ SER OBJETO EL FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO.

1. En otra Institución Educativa del mismo municipio donde se requiera su servicio.
2. En un municipio aledaño en el que exista la necesidad del servicio.
3. En la misma provincia, donde exista la necesidad del servicio.
4. En las Provincias aledañas en la cual está prestando su servicio.
5. En cualquier Institución Educativa del Departamento, donde se requiera el servicio."


ISABEL ALFONSO COMBITA


Revisó: Abogado Externo Despacho.

Aprobó. NATALY JOHANNA NIÑO TORRES, Jefe Oficina Asesora y Defensa Jurídica Sector Educación.

Aprobó: HARWY FERLEY RAMÍREZ ÁRIAS Director Administrativo y Financiero.

Revisó: Abogado Externo Dirección Administrativa y Financiera.


Aprobó: JOHN EDISÓN FLÓREZ PONGUTA, Subdirector Talento Humano

Revisó: EFRAÍN OLIVO MELG BECERRA, Profesional Especializado (E), Gestión de Personal


Elaboró: SANDRA CECILIA CHAPARRO NIÑO, Profesional Universitario (E), Gestión de Personal



SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA

NECESIDADES EDUCATIVAS PARA REUBICACION DE INSUFICIENCIAS LABORALES EN APLICACIÓN DEL ESTUDIO TECNICO ADMINISTRATIVO 2022

Fuente: Sistema Humano - Corte 08 de Agosto de 2022				CELADOR	OBSERVACIONES	
CIUDAD	CENTROCOSTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES			
AQUITANIA	I.E. REGION SUR DE AQUITANIA		1		Renuncia del A.S.G posterior al E.T.	
	I.E.TECNICA RAMON IGNACIO AVELLA		1			
BETEITIVA	I.E.TÉCNICA NUESTRA SEÑORA DE LA O		1			
BOYACÁ	I.E. DE BOYACA		1			
BUSBANZÁ	I.E. ECOLÓGICO DE BUSBANZÁ		1			
CHINAVITA	I.E. JUAN DE JESUS ACEVEDO		1			
CHIVATÁ	I.E. TECNICA AGROPECUARIA		1			
CHIQUINQUIRÁ	I.E. NORMAL SUPERIOR SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA	1				
CIENEGA	I.E SANTO DOMINGO SAVIO		1			
CÓMBITA	I.E SANTA BARBARA	1				Traslado A.A. posterior al E.T.
	I.E. INTEGRADO		1			
COPER	I.E. SAN MIGUEL		1			
CUBARA	I.E KERÁ SHIKARÁ	1				Traslado posterior al E.T.
	I. E. TECNICA PABLO VI	1	1			
CUITIVA	I.E. SANTO DOMINGO SAVIO		1			
CUCÁITA	I.E SAN FELIPE	1				Fallecimiento de la A.A.
GACHANTIVÁ	I..E GUITOQUE		1			
	I.E. JUAN JOSE NEIRA		1			
GÁMEZA	I.E. JUAN JOSE REYES PATRIA		1			



JENESANO	I.E. TECNICA COMERCIAL	1	1		
JERICÓ	I.E. LOPEZ QUEVEDO		1		
MONGUI	I.E. TECNICA DE MONGUI		1		
MONIQUIRÁ	I.E. LA LAJA		1		
	I.E. SAN ALBERTO MAGNO		1		
MUZO	I.E CONCHA MEDINA DE SILVA		1		
	I.E. SAN MARCOS		1		
NOBSA	I.E. TECNICA DE NAZARETH		1		
PAIPA	I.E ARMANDO SOLANO		2		
	I.E. TOMAS VÁSQUEZ	1	1		
	I.E PANTANO DE VARGAS		1		
PESCA	I.E. EL HATO		1		
	I.E INDALECIO VÁSQUEZ		1		
PUERTO BOYACA	I.E EL PRADO	1	1		
	I.E JOSÉ ANTONIO GALÁN	2			
	I.E SAN PEDRO CLAVER	1			
	I.E TÉCNICA JOSÉ JOAQUIN ORTIZ	1			
	I.E TECNICA PUERTO SERVIEZ	1	1		
QUIPAMA	I.E DIVINO NIÑO DE CORMAL		1		
RÁQUIRA	I.E NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA		1		
	I.E SAN ANTONIO		1		
RONDÓN	I.E TÉCNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL	1			
SABOYÁ	I.E GARAVITO		1		
	I.E JOSÉ MARÍA CORDOBA		1		
	I.E JUAN PABLO II		1		
SÁCHICA	I.E NUEVA GNERACION		1		
SAMACÁ	I.E. TECNICA NACINALIZADA DE SAMACÁ		1	2	
	I.E TECNICA SLAMANCA		1		
	I.E.TECNICA LA LIBERTAD		2		
SAN JOSE DE PARE	I.E TECNICA LA AMISTAD		1		

Renuncia
A.S.G.
Posterior al
E.T. única
A.S.G.

Traslado de
A.A. posterior
al E.T.

Renuncia de 1
A.S.G.
Posterior E.T.



SAN LUIS DE GACENO	I.E NUEVA ESPERANZA		1		Traslado de la A.A. posterior al E.T.	
SAN MATEO	I.E. EL CHAPETON		1			
	I.E. PAZ Y LIBERTAD		1			
SAN MIGUEL DE SEMA	I.E HATOVIEJO		1			
SATIVANORTE	I.E LUIS MIGUEL PARRA CARO		1			
SIACHOQUE	I.E SANTO DOMINGO SAVIO GAIATO	1				
	I.E IGNACIO GIL SANABRIA		1			
SOCHA	I.E TÉCNICA PEDRO JOSE SARMIENTO	1				
	I.E LOS LIBERTADORES		1			
SOCOTÁ	I.E TECNICA FRANCISCO JOSE DE CALDAS		1			
SORACÁ	I.E SIMON BOLIVAR		1			
SOTAQUIRÁ	I.E ADOLFO MARIA JIMÉNEZ		1			
TIBANÁ	I.E ANDRES ROMERO ARÉVALO		1			
TINJACÁ	I.E MARIANO OSPINA PÉREZ		1			
TOCA	I.E. TÉCNICA RAFAEL URIBE	1				Renuncia del A.A. posterior al E.T.
TOTA	I.E JORGE ELIECER GAITÁN		1			
TUNJA	PLANTA CENTRAL	1				Renuncia A.A. posterior al E.T.
TURMEQUÉ	I.E. TEGUANEQUE		1			
VENTAQUEMADA	I.E PUENTE DE PIEDRA		1			
		18	57	2		


LUIS ALEJANDRO LANCHEROS LANCHEROS
SUBDIRECTOR COBERTURA Y
RURALIDAD

Revisó: Efraín Olivo Melo Becerra. Profesional Especializado (E) Gestión de Personal.

Proyectó: Sandra Cecilia Chaparro Niño (E), Profesional Universitario, Gestión de Personal